

LA GUERRA HÍBRIDA. EN BÚSQUEDA DE UN MARCO CONCEPTUAL ESTANDARIZADO

Armando RUBIO GARCÍA



Introducción



N los últimos años, un nuevo concepto ha hecho su aparición, alcanzando una notable repercusión en el panorama de la seguridad internacional. En las estrategias de seguridad de las principales potencias, se señala como uno de los principales retos del futuro, junto con el terrorismo y la ciberseguridad. Los conflictos en las próximas décadas tendrán lugar bajo el paradigma de las amenazas híbridas. La Unión Europea ha solicitado a los Estados miembros que inicien un estudio de estas amenazas con el fin de determinar las vulnerabilidades provenientes de las mismas. La OTAN también se encuentra inmersa en la respuesta ante este nuevo peligro. Dentro de estas amenazas híbridas,

las denominadas operaciones de influencia y desinformación han impactado en las democracias más poderosas y, a través de la polarización de la sociedad, hay quien considera que han logrado interferir en resultados democráticos de gran relevancia, como las elecciones en Estados Unidos (2016) o el voto a favor del *Brexit* en Reino Unido, entre otros.

En la *Estrategia de Seguridad Nacional 2017* (España) (1) se detectaron tres amenazas como los principales desafíos a la seguridad, encuadrándolas en la hoja de presentación elaborada por el presidente del Gobierno: el terrorismo transnacional, los ciberataques y las emergentes amenazas híbridas. En la *Estrategia de Seguridad Nacional* actual (2021), se establecen tres objetivos prioritarios, avanzar en la gestión de crisis, favorecer la dimensión

(1) *Estrategia Seguridad Nacional, 2017*. Departamento de Seguridad Nacional.

de seguridad de las capacidades tecnológicas y de sectores estratégicos, y desarrollar la capacidad de prevención, disuasión, detección y respuesta frente a estrategias híbridas, marcando estas últimas como un elemento transversal al conjunto de riesgos y amenazas, lo que les ha otorgado un carácter prominente.

Fue en 2005, en el artículo «Future Warfare: The Rise of Hybrid Wars» (2) (escrito por el teniente general James N. Mattis y el teniente coronel Frank Hoffman del Cuerpo de Marines de los Estados Unidos), cuando se introdujo el concepto de amenaza híbrida. Como parte de estas nuevas amenazas, las denominadas operaciones de influencia han sido las que más repercusión han alcanzado.

Desde entonces, este nuevo concepto ha copado la actualidad, tanto en los medios de comunicación (3) (4) (5) como en los diferentes estudios estratégicos de la comunidad académica bélica. Este nuevo término ha sido objeto de importantes controversias entre los expertos, convirtiéndose en uno de los *hype* informativos. Sus detractores han argumentado que se trata de un concepto innecesario que solo genera confusión en el análisis estratégico. Otros defienden que la guerra *per se* es híbrida desde sus orígenes. Esta falta de consenso también ha alimentado la tendencia a denominar como acción híbrida cualquier acción con origen en Moscú que se haya mantenido por debajo del umbral que desencadene una respuesta militar convencional. Esto podría provocar que este nuevo término pierda su valor definitorio y *por ende* su utilidad.

La realidad es que se trata de un concepto atractivo, que posee una fuerza expresiva notable, y ventajosa, para definir el *modus operandi* que se está siguiendo en la mayoría de conflictos y revueltas en la actualidad. Esto ha hecho que la OTAN y la UE, así como los diversos Estados occidentales (Estados Unidos, Reino Unido, España, Francia, Alemania...), hayan incluido las amenazas híbridas entre sus prioridades en materia de seguridad. En 2015, el Consejo Europeo recordó la necesidad de movilizar los instrumentos de la UE para contribuir a la lucha de las amenazas híbridas. En 2016, la Comisión Europea presentó una comunicación conjunta para luchar contra estas amenazas, centrando su atención en mejorar la concienciación de los ciudadanos. En ese mismo documento la UE solicita a sus Estados miembros que realicen un estudio de los riesgos híbridos para determinar las principales vulnerabilidades al respecto.

Citando a Albert Einstein, «no entiendes realmente algo a menos que seas capaz de explicárselo a tu abuela». Por otro lado, es evidente que aquel que no

(2) MATTIS, James N.; HOFFMAN, Frank G.: «Future Warfare: The Rise of Hybrid Wars». US Naval Institute.

(3) RTVE: «Guerra híbrida».

(4) BBC: «Guerra híbrida Rusia-Occidente».

(5) *La Razón*: «Guerra híbrida: detener *hackers* con misiles».

comprende un problema difícilmente podrá solucionarlo o hacerle frente. Por lo tanto, el aspecto semántico de la cuestión no es para nada asunto baladí, aunque en la amplia bibliografía existente, en numerosas ocasiones, se hace un uso indiscriminado y aleatorio de los diferentes conceptos, como guerra híbrida o amenaza híbrida, evidenciando que muchos de los que han abordado el tema los consideran intercambiables, dando así muestras de su falta de rigurosidad. Esto se debe en gran medida a la falta de consenso que existe a la hora de estandarizar un marco conceptual que sirva como referente a nivel internacional, dificultando notablemente que se pueda abordar con cierto rigor la materia. Si además tenemos en cuenta que la respuesta de la UE centra su atención en la concienciación de la sociedad, es vital llegar a un acuerdo UE, OTAN y Estados miembros, sancionando una serie de términos que sirvan como base conceptual. Es evidente también lo útil de contar con un lenguaje estandarizado que permita que los que aborden este tema lo hagan apoyándose en una serie de conceptos compartidos por todos.

Se ha podido comprobar que unos han afrontado la difícil tarea de definir los conceptos desde el punto de vista del marco legal, haciendo hincapié, por ejemplo, en la difícil trazabilidad de estas acciones, exponiendo la dificultad a la hora de perseguirlas y sancionarlas. Otros se han focalizado en el carácter multidimensional de las mismas, que es lo que las hace híbridas. Pero aun así, como veremos, esta definición no alcanza la expresividad deseada y tampoco deja clara la diferencia respecto a la guerra convencional pues, como mencionábamos, esta siempre ha sido híbrida en ese aspecto, y aquellos que han desarrollado el arte de la guerra han hecho uso de todos los medios y herramientas a su alcance. Otros directamente han preferido no abordar el tema semántico por su complejidad. La definición que se ha desarrollado en este texto se ha focalizado en resaltar lo novedoso en estas nuevas amenazas, lo que las hace diferentes, evidenciándolo a través de una deducción práctica y de un ejemplo muy gráfico. Además, también se ha desarrollado la terminología desde un enfoque determinista, asumiendo que la manera en que se defina y entienda el concepto tendrá su repercusión en el modo en que se hará frente a estas amenazas, buscando por ello una definición eficaz en este sentido.

Análisis semántico

Como se ha comentado anteriormente, tras analizar la bibliografía de la materia a nivel internacional, cualquiera puede percibir la falta de consenso a la hora de determinar con exactitud los diferentes conceptos. No obstante, en la revista de la OTAN publicada en noviembre de 2018 (6), vemos que ya se

(6) *NATO Review*: «Cooperating to counter hybrid threats».

considera vital llegar a una definición que determine de forma correcta y precisa qué son estas amenazas, permitiendo así una cooperación efectiva entre los diversos grupos involucrados, más aún teniendo en cuenta que estos son notablemente amplios y heterogéneos, incluyendo civiles y militares.

Vamos a proceder a ir revisando y analizando las definiciones con mayor relevancia y aceptación en este ámbito para precisar de forma deductiva en qué medida y por qué son más o menos válidas. Finalmente, veremos una definición más útil y precisa con objeto de proponer una base conceptual.

Veámos que el concepto aparecía en 2005 de mano de dos *think tanks* en materia de seguridad en Estados Unidos, los ya mencionados Mattis (último secretario de Estado de la Administración Trump hasta diciembre de 2018) y Hoffman. En su documento «Future Warfare: The Rise of Hybrid Wars» advertían de que su superioridad en la guerra convencional crearía una tendencia en sus adversarios, estatales o no, a abandonar este modo de hacer la guerra, buscando la combinación de nuevas tácticas y tecnologías para obtener cierta ventaja. Continúan rechazando el modo en el que se exponían las amenazas en su Estrategia de Seguridad (Estados Unidos), ya que según ellos no se enfrentarían a los diferentes modos de guerra (convencional, irregular, asimétrica...) de forma aislada, sino que el enemigo elegiría una combinación de estas para sacar el máximo rendimiento, y es a esta combinación o síntesis de las diferentes modalidades de enfrentamiento a lo que llaman guerra híbrida. Amplían este concepto añadiendo algún ejemplo, planteando el escenario en el que un Estado fallido perdiese algunas de sus armas biológicas o misiles, a la vez que surgirían fuerzas paramilitares con motivaciones étnicas y grupos terroristas radicales. Señalan también que es muy probable que, entre los objetivos de estos enemigos, estatales o no, se encuentren las infraestructuras críticas, las redes de transporte, sus bases financieras y económicas y sus redes digitales. Por último, afirman que no se puede combatir este tipo de amenaza desde los paradigmas convencionales; y es necesario añadir un cuarto bloque, el de las operaciones de información, las cuales buscan la supremacía en el espectro de la opinión pública, parte vital para contar con el apoyo de la población.

Evidentemente, al ser esta teoría el origen de este paradigma en materia de defensa, ha servido de referente para la mayoría de trabajos posteriores. Hasta aquí es importante extraer la focalización de los autores en la síntesis de las diferentes amenazas, es decir, en su uso combinado. Tras comprender y analizar su evolución, es más válido y útil focalizarse en la sinergia de las mismas, ya que esta aún a la combinación de las diferentes partes, pero expresa y refleja el impacto en el resultado de esta combinación, siendo mayor que la suma individual de sus partes. Al ser también la primera aparición del concepto, tampoco determina o concreta muy bien quién es el sujeto que lleva a cabo estas acciones híbridas. Igualmente, tras analizar cómo se han ido desarrollando los diferentes casos, otra de las características más relevantes es que son

acciones coordinadas, ya sea por un Estado de forma directa o enmascarada o por una gran organización (terrorista o no, pero de no ser una organización de entidad no será capaz de llevar a cabo esta coordinación), y es con esta coordinación, por un sujeto, de forma centralizada (evidentemente cuenta con una gran estructura a su disposición, pero al final las decisiones y la dirección es centralizada), con la que se consigue la sinergia antes mencionada, golpeando al enemigo en sus puntos más vulnerables en cada momento y dirigiendo la acción hacia el resultado estratégico deseado. Esta otra concepción —la de que existe un sujeto detrás de estas amenazas, único y de una entidad notable— también es importante tanto a la hora de comprender y definir estas amenazas de forma rigurosa como para combatir las y tratar de desenmascarar su origen. Es por lo tanto primordial que la definición muestre con cierta fuerza expresiva esta idea.

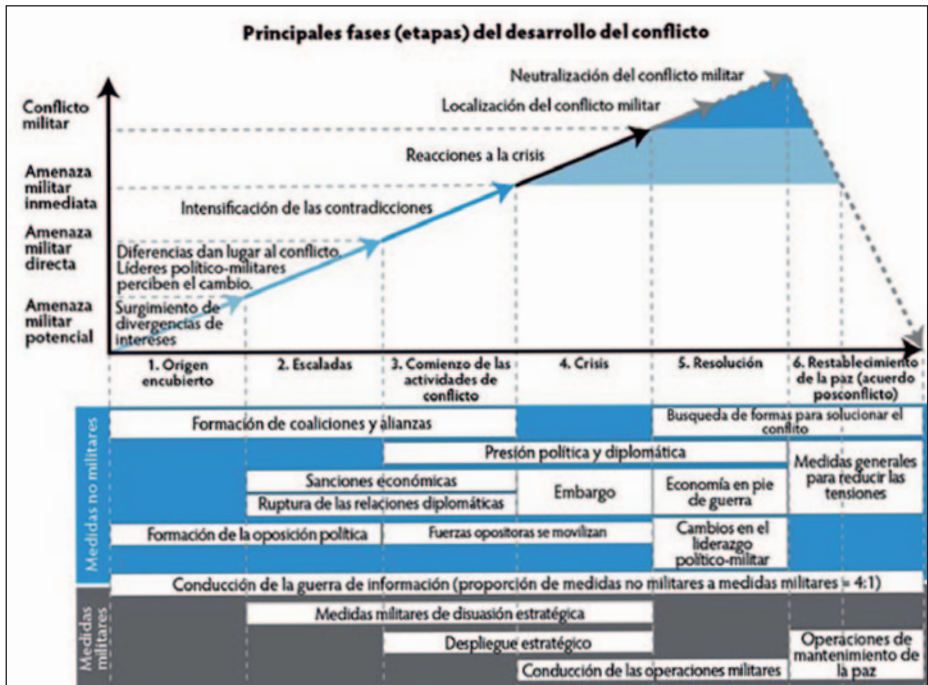
Dos años después, en 2007, Hoffman publicó un nuevo documento titulado «Conflict in the 21.st century: The rise of Hybrid Wars» (7), mucho más amplio y, aunque mantiene la misma definición, cuando va describiendo estas amenazas deja ver el efecto sinérgico que logran. Del mismo modo, cuando describe lo que ellos llaman *compound wars* también refleja que son acciones que se llevan a cabo con componentes regulares y no regulares, luchando de forma simultánea bajo una dirección unificada.

El 25 de agosto de 2010, la OTAN publica lo que llamó *Input to a new NATO Capstone Concept for the Military Contribution to Countering Hybrid Threats* (8), focalizándose en el nuevo desafío que plantean estas amenazas. En este mismo documento se explica que *capstone* es un concepto general, con el fin de servir como referencia en la preparación y uso de la fuerza, describiendo el modo de operar en el escenario actual. Esta es la definición: *Hybrid threats are those posed by adversaries, with the ability to simultaneously employ conventional and non-conventional means adaptively in pursuit of their objectives* («Las amenazas híbridas son aquellas que provienen de los adversarios, con la capacidad de emplear simultáneamente medios convencionales y no convencionales, adaptadamente para la consecución de sus objetivos»). Como vemos, esta definición también contribuye a esa falta de rigor semántico que se ha ido creando al hacer uso de términos tan vagos y amplios. Cualquiera puede preguntarse quién no va a hacer uso hoy en día de medios convencionales y no convencionales para lograr sus objetivos en un conflicto. Es por lo tanto una definición totalmente vacía en lo semántico, pues aquello que sirve para definir todo no determina nada.

(7) HOFFMAN, Frank G.: «Conflict in the 21.st century: The rise of Hybrid Wars». Potomac Institute for Policy Studies, diciembre 2007.

(8) «NATO Capstone Concept».

En 2013, el jefe de Estado Mayor de la Defensa de la Federación de Rusia, el general Valeri Gerasimov, escribió «El valor de la ciencia en la anticipación» (9) para la revista *Voyenno-Promyshlennyy Kurier*, de gran relevancia en la comunidad militar rusa. En este artículo, el general describe lo que podría entenderse como el concepto de guerra híbrida desde la perspectiva rusa, lo cual es bastante interesante. Afirma que las reglas de la guerra han cambiado, que en la actualidad los medios no militares son tanto o más relevantes que estos para la consecución de ciertos objetivos estratégicos. Además, expone cómo los rusos consideran que los países occidentales llevaron a cabo lo que los propios occidentales han llamado guerra híbrida en las conocidas revueltas del norte de África, durante la llamada Primavera Árabe. Destaca la transformación de las fuerzas estadounidenses, siendo ahora más modulares y móviles, manteniendo la capacidad de *global strike* (concepto que sirve para definir la capacidad de operar en cualquier punto del planeta).



Etapas Doctrina Gerasimov

(9) COLOM PIELLA, Guillem: «La doctrina Gerasimov y el pensamiento estratégico ruso contemporáneo». *Revista Ejército*, n.º 933, diciembre 2018.

También dice que internet ha revolucionado el espacio informativo creando un abanico de infinitas posibilidades para degradar la capacidad militar y el liderazgo político, a través de la manipulación o control de la opinión pública. Según el general, los conflictos hoy en día se desarrollan siguiendo seis etapas:

- Antes de comenzar las hostilidades se lleva a cabo una campaña de información para adecuar la opinión nacional e internacional a los intereses propios con vistas a contar con su apoyo cuando se vaya desarrollando el conflicto, todo ello de forma encubierta. Además, también se comienza a reclutar gente clave para la causa.
- Cuando aumenta la tensión se procede a aislar diplomáticamente al enemigo, procediendo a aplicar ciertas sanciones que provoquen un aumento de crispación, incluso en su propio gobierno y entre su población. Se aprovecha entonces para intensificar la propaganda con el fin de incrementar el rechazo público.
- Este sería el último paso antes de tomar medidas militares. Se inicia el conflicto, por un lado, y se lleva a cabo una escalada de tensión, pudiendo hacer uso de diferentes *show of force* con el fin de amedrentar al enemigo. Mientras, se sigue incrementando la presión, tanto diplomática como mediática, con el fin de que esta sea tal que estalle la violencia y sea justificable una intervención militar.
- Una vez estalla la violencia, se interviene militarmente argumentando que es en apoyo humanitario. Del mismo modo, se continúa con la campaña mediática y con la presión diplomática para deslegitimar al gobierno.
- Tras conseguir el o los objetivos propuestos, se comienza a implementar cierta estabilidad y seguridad.
- Finalmente se va entrelazando toda la red necesaria de instituciones y dirigentes afines para crear ciertos lazos diplomáticos y lograr así un efecto duradero y extendido en el tiempo. Se enfoca ahora la campaña mediática a nivel internacional con el fin de lograr el visto bueno de la comunidad internacional.

Además de ser de notable ayuda a la hora de lograr definir los diferentes conceptos, la teoría rusa destaca ciertos aspectos de estas amenazas que también debemos tener muy en cuenta. Vemos que en ningún momento se produce una declaración de guerra como ocurría en los conflictos del siglo XX. Esto genera la llamada «zona gris» por la comunidad de Defensa, que no es más que la difuminación de la línea que separa la paz y la guerra, operando siempre de forma que el adversario no pueda justificar una intervención militar. Además, tampoco se hace diferenciación alguna entre el campo de batalla y las zonas de población civil. Todo ello busca el retrasar la intervención del

enemigo, negándole la posibilidad de apelar al Derecho Internacional, además de someterlo a una elevada presión mediática con la que será obligado a medir cada una de sus acciones al máximo, con el fin de evitar un rechazo de la comunidad internacional e incluso revueltas a nivel interno. Expresándolo de otro modo, busca dejarle noqueado y bloqueado el tiempo suficiente para que cuando reaccione ya sea demasiado tarde.

En abril de 2016, la UE emite su «Comunicación conjunta sobre la lucha contra las amenazas híbridas. Una respuesta de la Unión Europea» (10). En este documento se subraya que en junio de 2015 (11) el Consejo Europeo recordó la necesidad de movilizar los instrumentos de la UE para contribuir a la lucha contra las amenazas híbridas. Más que una definición, describe las amenazas híbridas, a la vez que hace hincapié en su naturaleza variable y evolutiva que dificulta su definición: «... mezcla de actividades coercitivas y subversivas, de métodos convencionales y no convencionales (es decir, diplomáticos, militares, económicos y tecnológicos), que pueden ser utilizados de forma coordinada por agentes estatales o no estatales para lograr objetivos específicos, manteniéndose por debajo del umbral de una guerra declarada oficialmente. Suelen aprovecharse las vulnerabilidades del objetivo y generarse ambigüedad para obstaculizar los procesos decisorios. Las campañas de desinformación masiva, que recurren a los medios sociales para controlar el discurso político o para radicalizar, contratar y manipular a individuos que actúan por delegación, pueden constituir vectores de estas amenazas híbridas».

Podemos extraer varias conclusiones. Por un lado, vemos que se mantiene la base de que son acciones que usan métodos convencionales y no convencionales por debajo del umbral de una guerra declarada, obstaculizando el proceso decisorio. Sin embargo, esta descripción tiene varias deficiencias. Para tratarse de una definición, es demasiado larga y tiende más a la descripción que a la definición. También contribuye a la ambigüedad con expresiones vagas como «pueden ser utilizados de forma coordinada... o suelen aprovecharse las vulnerabilidades...». Si ya la definición está fundamentada en sucesos que a veces se dan y otras no, más que contribuir a definirlos estamos creando incertidumbre y confusión. Además, al decir que «pueden ser utilizados de forma coordinada por agentes estatales o no estatales...» se está expresando que existe la posibilidad de que se dé esta coordinación o no. Analizando los diferentes conflictos se comprueba que siempre existe esta coordinación, que como veíamos anteriormente es la que le aporta esa sinergia, que es precisamente lo que diferencia una acción híbrida de un conjunto

(10) «Comunicación conjunta sobre la lucha contra las amenazas híbridas. Una respuesta de la Unión Europea».

(11) «Conclusiones del Consejo Europeo, junio 2015 (EUCO 22/15)».

de acciones sin correlación. Se intuye que, en realidad, lo que se ha querido expresar es la posibilidad de que el sujeto que dirige la acción sea un agente estatal o no, pero para expresarlo de forma correcta no es necesario el «pueden ser utilizados...», pues la disyuntiva entre agentes estatales o no ya queda expresada directamente diciendo «por agentes estatales o no estatales». Vemos que al no hacer un uso preciso de la lengua en definiciones clave, se alimenta la ambigüedad y la falta de rigor a la hora de abordar una materia, originando la concepción incorrecta del tema. En la definición en inglés podemos ver que no se trata de un error de traducción y que expresa lo mismo, aunque en lugar de *can be used in a coordinated manner*, se debería utilizar el verbo *to be* —*are used in a coordinated manner*—: *Hybrid threats can be characterised as a mixture of coercive and subversive activity, conventional and unconventional methods (i. e. diplomatic, military, economic, technological, information), which can be used in a coordinated manner by state or non-state actors to achieve specific objectives while remaining below the threshold of open organised hostilities. There is usually an emphasis on exploiting the vulnerabilities of the target and on generating ambiguity with the intention to hinder decision-making processes. Massive disinformation campaigns, using social media to control the political narrative or to radicalise, recruit and direct proxy actors can be vehicles for hybrid threats.*

Hasta ahora hemos visto la falta de acuerdo a la hora de alcanzar una definición precisa. También hemos comprobado cómo se ha caído en ciertos errores al abordar con rigor la labor conceptual. Hemos analizado las definiciones más relevantes, la que se le dio en su aparición y las que han aceptado y difundido la OTAN y la UE. Vamos a ver la definición en España para finalmente aportar una nueva.

En la *Estrategia de Seguridad Nacional 2017* se definían las amenazas híbridas como: «Una combinación de amenazas convencionales y no convencionales orientadas a la desestabilización de nuestra forma de vida, y cuya identificación y atribución resultan especialmente complicadas». De lo que podemos concluir que mantiene la mención al uso de acciones convencionales y no convencionales, que es la base a la que hacen referencia todas las definiciones. Por otro lado, lo bueno de esta es que es breve, describe lo que en otros documentos se llamaba «zona gris», y de forma sencilla y comprensible «identificación y atribución... complicada», a la vez que también habla, de manera entendible para cualquiera, del fin de estas amenazas: «desestabilización de nuestra forma de vida». Más adelante, en este documento se aporta una nueva definición: «Se trata de acciones combinadas que pueden incluir, junto al uso de métodos militares tradicionales, ciberataques, operaciones de manipulación de la información o elementos de presión económica, que se han manifestado especialmente en procesos electorales. La finalidad última que se persigue es la desestabilización, el fomento de movimientos subversivos y la polarización de la opinión pública». Vemos que al tratarse de una

definición un poco más actual, ya tiene en cuenta que el medio principal y con el que más repercusión están logrando estas acciones es el ciberespacio, explotando la manipulación mediática y electoral. En la *Estrategia de Seguridad Nacional 2021* (actual) se definen como «Acciones coordinadas y sincronizadas, dirigidas a explotar las vulnerabilidades de los Estados y sus instituciones con un objetivo de desestabilización política, social o económica».

Si el lector ha seguido hasta aquí el método deductivo empleado, ya percibirá cuáles son los aspectos más relevantes que debe destacar una buena definición. Para terminar de afianzar esta concepción, veamos un ejemplo antes de aportar la definición correcta. Imagínese el lector que tuviera que enfrentarse a un boxeador profesional de reconocido prestigio. Si lo hace en el *ring* y bajo las reglas convencionales, la probabilidad de que salga vivo es bastante baja. Ahora supongamos que en vez de en el *ring* puede encerrarlo en un pasillo que apenas le permita moverse. Sus posibilidades aumentarían ligeramente. Para seguir mejorando, también podrá atarle un brazo y una pierna a una de las paredes. La probabilidad de vencer sigue aumentando, aunque quizás le aseste un golpe que lo deje noqueado, con el brazo libre. Para mejorar aún más puede vendarle los ojos y teparle los oídos de forma que pierda la capacidad visual y auditiva. Ahora la balanza podría empezar a decantarse a su favor. Es la suma de todas estas acciones lo que le permitiría vencer. Cada una de estas medidas de forma individual no le capacitarían para vencer. Imagine que solo le pone música a todo volumen en unos cascos para que no pueda oír. Está claro que el boxeador le daría una soberana paliza mientras gustosamente escucha su música. De igual modo, si solo le atase una pierna, lo más probable es que cuando tratase de acercarse le propiciase un guantazo que lo tumbara. Sin embargo, es el uso combinado y coordinado de todas estas medidas lo que le permite vencer a un oponente en principio mucho más fuerte.

Esto es lo que hacen las amenazas híbridas, nos empujan fuera del campo de batalla tradicional limitando nuestras capacidades de movimiento y reacción. Nos atan de pies y manos al enfrentarnos al juicio, muchas veces manipulado y distorsionado, de la opinión pública internacional mientras se enmascaran en la población civil no combatiente para aumentar el rechazo de nuestras acciones y decantar la opinión pública a su favor. Y usan todo tipo de medios a su alcance con el fin de lograr sus objetivos, sean convencionales o no. Lo que les ha aportado el ciberespacio y las nuevas tecnologías es la capacidad global de llevar sus acciones a cualquier punto del planeta con una rapidez pasmosa.

Conclusiones

Podemos por tanto considerar una amenaza híbrida como un «conjunto de acciones que un Estado u organización de entidad ejecuta sinérgicamente para

alcanzar un objetivo estratégico sin traspasar el umbral del conflicto bélico» (*set of actions which a State or huge organization performs synergistically to achieve a strategic objective, without exceeding the war threshold*).

Esta es una definición breve que no cae en el error de convertirse en una descripción. Contesta a las preguntas más relevantes: qué son las amenazas híbridas, cómo se materializan y con qué fin o para qué. El decir que se ejecutan sinérgicamente contempla ya que son acciones coordinadas y sincronizadas como refleja la definición en la actual estrategia de Seguridad Nacional, además no siempre irán dirigidas a las vulnerabilidades de los Estados, como se refleja en ese documento.

Para ser aún más determinista, no se establece un número por debajo del cual no se considere una amenaza híbrida; pero, como veíamos en el ejemplo del boxeador, es el hecho de coordinar, no solo combinar, varias acciones lo que crea esa sinergia y decanta la balanza al otro lado, por lo que en ningún caso se podrá hablar de una acción aislada, pues se encuadraría dentro de las guerras ya definidas con anterioridad, como la guerra asimétrica, por ejemplo, y podría combatírsele como tal, sin requerir una coordinación de diversos medios (civiles y militares).

Por otro lado, analizando los diferentes casos, vemos que cualquiera de estas acciones requieren de medios y de una coordinación solo al alcance de grandes entidades, sean estatales o no, por lo que un sujeto individual sería incapaz de llevar a cabo más de una acción de forma coordinada (podría, por ejemplo, hackear una central eléctrica o manipular ciertos medios de información pero, dado el tiempo y las herramientas que necesitaría, un solo individuo no podría realizarlas de forma coordinada y simultánea).

Por último, el foco de la definición se pone en dónde debe estar, en la sinergia de estas acciones, y se termina mencionando la intención de mantenerse bajo el umbral que desate un conflicto militar convencional, lo cual veremos posteriormente, y es bastante relevante a la hora de combatir estas amenazas si queremos hacerlo de forma eficaz.

En el documento de trabajo 20/2018 del Real Instituto Elcano *Amenazas híbridas: nuevas herramientas para viejas aspiraciones*, el doctor Carlos Galán resalta la importancia jurídica de diferenciar entre un conflicto armado declarado —es decir, una guerra, que permite la activación del Derecho Internacional Humanitario— y un conflicto encubierto, como el que provocan en su mayoría las amenazas híbridas.

Esta diferenciación también es importante y, aunque no se va a estudiar en este trabajo el aspecto jurídico del asunto, para terminar de crear un mapa conceptual válido es necesario introducir tres conceptos más que permitirán abordar con rigor la materia en cualquiera de los casos. Así, podemos concluir las siguientes definiciones, tanto en español como en inglés:

- Conflicto híbrido: pugna en la cual se están llevando a cabo acciones híbridas, sin sobrepasar el umbral que activaría una guerra declarada y respaldada por el Derecho Internacional (*Hybrid conflict: a struggle where hybrid actions are being carried out, without exceeding the threshold that would trigger a war declaration backed up with International Law*).
- Guerra híbrida: pugna mediante el uso de acciones híbridas en la que se ha sobrepasado el umbral que desencadena una guerra declarada bajo el respaldo del Derecho Internacional (*Hybrid war: a struggle using hybrid actions, where the threshold that triggers a war declared under the support of International Law has been exceeded*).
- Acción híbrida: acto individual que coordinado con otros conforma una amenaza híbrida (*Hybrid action: single act which coordinated with others knock a hybrid threat*).
- Ataque híbrido: acción híbrida que provoca el paso del conflicto híbrido a la guerra híbrida (*Hybrid attack: hybrid action that triggers hybrid war during an hybrid conflict*).

Con estos cuatro términos se cuenta ya con un marco conceptual que nos permite hablar con rigor de esta materia. Estos no requieren un análisis semántico, como el realizado para obtener la definición, pues son conceptos complementarios, cuyo fin es diferenciar las claves que puedan conducir a la ambigüedad, como llamar amenaza híbrida a una acción híbrida que si no se coordina con otras no podrá alcanzar la sinergia. También sirven para diferenciar y destacar el paso de un conflicto o situación de emergencia a una guerra en sí. Serán los especialistas en Derecho los que tengan que determinar en profundidad qué acciones serán consideradas un ataque híbrido y profundizar en los aspectos legales.

